



cripción (potencia, dimensión, capacidad...) En ambos casos para la certificación de la ayuda se requiere la presentación del contrato de arrendamiento. Caso de ser propietario, documento que lo acredite.

- Plan empresarial debidamente cumplimentado y firmado.
- Nota: al cumplimentar el apartado 6 de su Plan empresarial su solicitud queda incluida en el segundo criterio de preferencia, se le recuerda que en caso de no realizar el Plan de Mejora, su ayuda podría ser revocada, ya que esta ayuda está sometida a la concurrencia competitiva.
- Nota: deberá indicar su estado civil, en caso de estar casado es obligatorio comunicar los datos del cónyuge (nombre y DNI) y el régimen económico matrimonial (gananciales o separación de bienes).

OBSERVACIONES:

- En el Plan Empresarial deberá rellenar el punto 1.2 de construcciones e instalaciones y deberá enviar la información requerida en el punto 7 sobre las explotaciones apícolas.

Por lo que se notifica a Victoria Mansilla Moreno el contenido del presente escrito, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Nota: En caso de no poder presentar los originales de los documentos solicitados, deberá presentar fotocopia compulsada de los mismos. Así mismo, cuando remita la documentación, consigne la referencia y n.º de expediente arriba indicados, o bien, fotocopia de esta carta".

• • •

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2014 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 16 de abril de 2014 por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos para la ejecución de actuaciones destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas en el ejercicio 2014-2015. (2014083402)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto 139/2013, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a ayuntamientos para la ejecución de actuaciones destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas, se procede a publicar la relación de las subvenciones concedidas.

Las subvenciones se otorgan al amparo de la Orden de 16 de abril de 2014, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos para la ejecución de actuaciones destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas en el ejercicio 2014-2015.

Esta convocatoria de ayudas se encuentra cofinanciada en un 80 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) "Europa Invierte en las Zonas Rurales", dentro del Progra-



ma de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013, dentro del Eje 2 "Mejora del medio ambiente y del entorno rural", Medida 227 "Ayudas a las inversiones no productivas".

El crédito, que se imputa con cargo al proyecto económico 2008.15.05.0017.00 "Gestión sostenible de especies y áreas protegidas en terrenos no agrícolas", superproyecto 2008.15.05.9019 "227. inversiones no productivas en tierras no agrícolas", se ha distribuido entre las siguientes aplicaciones presupuestarias según las cantidades que a continuación se indican:

- Subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 12.05.354A.460.00: 494.300,00 euros a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I.
- Subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 12.05.354A.760.00: 225.050,00 euros a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo II.

Los beneficiarios deberán dar adecuada publicidad del carácter público de la financiación de las actividades objeto de subvención, asimismo se deberán contemplar las consideraciones de información y publicidad establecidas en el artículo 76 del Reglamento (CE) n.º 1698/2005, del Consejo de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), las del artículo 58, y Anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1974/2006, de la Comisión, de 15 de diciembre, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1698/2005, así como lo establecido en el Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 23 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



ANEXO I
Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 12.05.354A.460.00

N.º EXP.	ENTIDAD	NIF / CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIONADO	Anualidad 2014	Anualidad 2015
SAZ227/14/12	Ayuntamiento de Serradilla	P1017800B	Actuaciones para el desarrollo socioeconómico de tierras no agrícolas en el término municipal y en la Dehesa Boyal de Serradilla	56.663,35 €	28.331,67 €	28.331,68 €
SAZ227/14/04	Ayuntamiento de Mirandilla	P0608400H	Restauración de áreas degradadas y recuperación ambiental de parajes naturales en Mirandilla	73.484,02 €	25.000,00 €	48.484,02 €
SAZ227/14/10	Ayuntamiento de Alcántara	P1000800A	Poda y clareo de encinas en finca municipal La Fraila	25.963,64 €	5.000,00 €	20.963,64 €
SAZ227/14/14	Ayuntamiento de Tornavacas	P1018700C	Actuaciones para el desarrollo socioeconómico de tierras no agrícolas en el término municipal y en la Dehesa Boyal de Tornavacas	50.200,26 €	20.080,10 €	30.120,16 €
SAZ227/14/07	Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia	P1011900F	Mejoras medioambientales en el Robledo	54.784,34 €	29.784,34 €	25.000,00 €
SAZ227/14/19	Ayuntamiento de Casas de Miravete	P1005800F	Mejoras y mantenimiento medioambiental	9.377,55 €		9.377,55 €
SAZ227/14/02	Ayuntamiento de Cedillo	P1006300F	Recuperación de espacio natural para zona de ocio	21.906,87 €	11.889,21 €	10.017,66 €
SAZ227/14/25	Ayuntamiento de Carbajo	P1004700I	Tratamiento selvícola en sierra de Carbajo	18.434,65 €	5.434,65 €	13.000,00 €
SAZ227/14/27	Ayuntamiento de Santiago de Alcántara	P1017200E	Adecuación y mantenimiento de parajes municipales	22.944,12 €	6.000,00 €	16.944,12 €
SAZ227/14/08	Ayuntamiento de Toril	P1018600E	Adecuación de merendero municipal	9.315,11 €		9.315,11 €
SAZ227/14/17	Ayuntamiento de Jaracejo	P1010600C	Actuaciones para el desarrollo socioeconómico de tierras no agrícolas en el término municipal de Jaracejo	45.000,00 €	18.829,86 €	26.170,14 €
SAZ227/14/03	Ayuntamiento de Salorino	P1016300I	Creación "Ruta de los Pozos" - Mejoras ambientales	16.372,79 €	6.372,79 €	10.000,00 €
SAZ227/14/15	Ayuntamiento de Herruela	P1009800B	Restauración del arroyo del lugar en Herruela	32.263,60 €	16.131,80 €	16.131,80 €
SAZ227/14/16	Ayuntamiento de Cabezeuela del Valle	P1003600B	Trabajos Selvícolas en robledales	40.056,43 €	8.000,00 €	32.056,43 €
SAZ227/14/01	Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres	P1011800H	Adecuación y mejora del entorno de la Charca del Lugar	17.533,27 €	13.445,58 €	4.087,69 €



ANEXO II
Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 12.05.354A.760.00

N.º EXP.	ENTIDAD	NIF / CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIONADO	Anualidad 2014	Anualidad 2015
SAZ227/14/23	Ayuntamiento de Jerte	P101100E	Recuperación de caminos tradicionales	32.138,08 €		32.138,08 €
SAZ227/14/19	Ayuntamiento de Casas de Miravete	P1005800F	Mejoras y mantenimiento medioambiental	24.858,00 €		24.858,00 €
SAZ227/14/21	Ayuntamiento de Serrejón	P1017900J	Reparación y acondicionamiento en merendero "La Herrumbre" y área recreativa "Los Huertos"	53.316,88 €		53.316,88 €
SAZ227/14/06	Ayuntamiento de Brozas	P1003300I	Actuaciones destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas en el término municipal de Brozas	43.719,52 €	7.927,40 €	35.792,12 €
SAZ227/14/09	Ayuntamiento de Valencia de Alcántara	P1020700I	Recorrido Saludable Rivera de Avid	34.245,21 €	17.122,60 €	17.122,61 €
SAZ227/14/11	Ayuntamiento de Membrío	P1012200J	Creación de infraestructuras de Uso Público	36.772,31 €		36.772,31 €

• • •